



Secretaría - Autorización genérica actividades

S03.3

Don/doña

como responsable legal (madre/padre/tutor-a) del menor

autorizo al mismo a asistir a las actividades de la asociación grupo Scout 44 Al-Ándalus (reuniones semanales, salidas, campamentos y acampadas) que me informen hasta la solicitud de baja del mismo.

El padre, madre o tutor

En _____ a _____ de _____ de _____

Secretaría - Autorización uso fotografías en publicaciones Scouts

Según la Ley 1/1982 de Protección del Honor, la Intimidad y la Propia Imagen, y de la Ley 1/1996 de Protección del Menor (Artículo 4. Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen); la publicación de fotografías de menores pasa en primer lugar por el consentimiento del niño cuando éste tiene capacidad para otorgarlo, lo que según el Tribunal Supremo sucede en líneas generales a partir de los catorce años, y si no la tiene, la autorización de sus padres o tutores legales. Por lo tanto, la Asociación Grupo 44 al-Ándalus necesita la autorización de los padres o tutores legales para poder publicar en su página web y en publicaciones las fotografías de los miembros menores de 14 años. Por lo que para:

- **Los miembros menores de 14 años.** Deberán ser autorizados por sus padres o tutores, para la publicación de fotografías con su imagen, rellenando la siguiente autorización.

Don/Doña

como responsable legal (madre/padre/tutor-a) del menor

autorizo que puedan usarse fotografías e imágenes de la asociación Grupo 44 Al-Ándalus donde aparezca mi hijo/a para publicaciones que estime oportuna dentro del ámbito de los scouts.

Y para que conste firmo la presente autorización en Málaga, a _____ de _____ de _____

Asociación grupo 44 Al-ándalus, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al socio o la socia y/o responsable legal del socio o de la socia (en adelante el socio y la socia) que los datos personales que aporta en este documento serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal titularidad de esta asociación, responsable del tratamiento y destinataria de los datos, siendo necesarios para el alta del socio o de la socia en la asociación, el desarrollo normal de las actividades como educando y el uso de las funcionalidades de su página web. El socio y la socia, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley, dirigiéndose por escrito a la Secretaríadel grupo 44 Al-Ándalus, en Calle Ibrahim 21 bajo -29910 Málaga.

grupo 44 Al-Ándalus tiene la obligación de secreto de los datos y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

En cualquier caso, el grupo 44 Al-Ándalus, garantiza al socio y la socia que en la utilización de sus datos personales se observarán escrupulosamente las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, así como en el restante ordenamiento aplicable donde se establecen garantías y cautelas en cuanto al tratamiento de los datos de carácter personal del socio y de la socia.

Con objeto de proteger su intimidad, la información se incorporará al fichero de grupo 44 Al-Ándalus, utilizando medidas técnicas y legales que garanticen la confidencialidad e integridad en la transacción de sus datos personales.

Las direcciones tanto postal como de correo electrónico se utilizarán para recibir notificaciones relacionadas con la asociación, así como comunicaciones relevantes. Su consentimiento para ello podrá ser revocado en cualquier momento.

S03.3